



**Certificación número 062,
Año 2015-2016 (Enmendada)**

Yo, Israel Medina Colón, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, mediante el referendo número 10, 2015-2016, este organismo autorizó una **LICENCIA SIN SUELDO** al siguiente personal universitario:

FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES

1. **TERESA CANDELAS CASANOVA**
Catedrática Asociada - Permanente
Departamento de Biología

1 de enero de 2016 al 2 de septiembre de 2016

Para atender asuntos personales.

OFICINA DEL RECTOR

2. **FERNANDO SÁNCHEZ TORRES**
Oficial de Seguridad III - Permanente
División de Seguridad y Manejo de Riesgos

1 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017

Para poder completar estudios de bachillerato en la Universidad Metropolitana en Cupey.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

3. **IRMA I. TORRES VAZQUEZ¹**
Técnico de Laboratorio II- Permanente
Departamento de Biología

1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017

Realizar estudios graduados.

Y para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

Lcdo. Israel Medina Colón
Secretario Ejecutivo



¹ El periodo de esta empleada fue enmendado debido a que la certificación que fue circulada tenía un error.